

Ciclo de videoconferencias. Oficina de la Mujer. Corte Suprema de Justicia de la Nación

Los estereotipos de género como condicionantes del acceso igualitario a justicia

Dra. Marisa N. Fassi *

Bibliografía sugerida

Álvarez, J. S. (2018). El tratamiento sobre estereotipos de género en los dictámenes del Comité de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Foro, Revista de Derecho*, 29, 21-48.

Arena, F. J. (2016). Los estereotipos normativos en la decisión judicial: Una exploración conceptual. *Revista de derecho (Valdivia)*, 29(1), 51-75.

Asensio, R., Di Corleto, Julieta, Picco, Valeria, Tandeter, Leah, & Zold, Magdalena. (2010). Discriminación de género en las decisiones judiciales. Justicia penal y violencia de género. *Defensoría General de la Nación. Bs. As.*

Becerra, L. C. (2016). Introducción a los problemas de género en la justicia penal en América Latina. *CEJA. Santiago de Chile*

Cardoso Onofre de Alencar Emanuela (2015) Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad*, N° 9, octubre 2015 – marzo 2016, pp. 26-48. ISSN 2253-665. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2801/1532>

Cano, J. E. (2016). Discurso judicial y violencias contra las mujeres: El desafío de construir al derecho como una “tecnología de género” feminista. *IV Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y II Congreso Internacional de Identidades (Ensenada, 13 al 15 de abril de 2016)*.

Cetina, S. N. (2015). Entre la emoción y el honor: Crimen pasional, género y justicia en la

* Directora del Proyecto de investigación-acción para el acceso a la justicia de sectores en condición de vulnerabilidad -Proyecto AJuV, Oficina de Derechos Humanos y Justicia del Poder Judicial de Córdoba. Doctora en Derecho y Sociedad (Universita degli studi di Milano, Italia). Magister en Sociología Jurídica (Universidad del País Vasco, España). Abogada (Universidad Nacional de Córdoba). Profesora de Sociología Jurídica (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba). Co-directora del Programa de Género, Derecho y Sociedad -GeDeS- (CIJS-Conicet).

ciudad de México, 1929-1971. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 50, 28-44.

- Cook, R. J., & Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales* (A. Parra, Trad.). Profamilia Bogotá.
- Cardoso Onofre de Alencar, E. (2015). Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 26-48.
- Cardoso Onofre de Alencar, E. (2019). Violencia por razón de género en la pareja y estereotipos en el sistema de justicia: lecciones del Comité de la CEDAW. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 4(3), 29-52. <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4927>
- Dabove, I y Arrubia, E, ¿Demasiado vieja para el sexo? Derecho y Ciencias Sociales. Octubre 2018. No 19. (Las familias y el derecho de las familias a dos años de vigencia del Código Civil y Comercial) 63-74. ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP
- Defago, M. A. P. (2015). Estereotipos de género: La perpetuación del poder sexista en los tribunales argentinos. *Revista Estudios Feministas*, 23(1), 35-51.
- Delgado Nieves Marianela (2023) IDENTIDAD DE GÉNERO, IDENTIFICACIÓN Y PRUEBA. ALGUNAS REFLEXIONES A PROPÓSITO DEL CASO SUP-JDC-304/2018 Y ACUMULADOS Quaestio facti. *International Journal on Evidential Legal Reasoning*, I N. 4, 307-335. DOI: 10.33115/udg_bib/qf.i1.22868
- Facio, A. (2000). El acceso a la justicia desde la perspectiva de género. fundacionjusticiaygenero.com/index.php.
- Facio, A. (2002). Con los lentes del género se ve otra justicia. *El otro derecho*, 28, 85-102.
- Fernández Villanueva, M. C. (2004). Dimensiones psicosociales en la Administración de Justicia sobre violencia de género. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 177-193.
- Fondevila, G., & Mejía, A. (2014). Género y ocupación en la justicia federal. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(40), 135-164.
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New left review*, 1, 126-155.
- Fraser, N. (2007). Feminist politics in the age of recognition: A two-dimensional approach to gender justice. *Studies in Social Justice*, 1(1), 23-35.
- Gordaliza, R. P. (2021). ¿Es la justicia juvenil patriarcal? Percepciones, actitudes y

expectativas de los y las profesionales que intervienen directa o indirectamente con las jóvenes y niñas infractoras. *Géneros*, 10(1), 1-21.

- Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y sociedad*, 30, 121-164.
- Jenkins, P., & Davidson, B. (1990). Battered women in the criminal justice system: An analysis of gender stereotypes. *Behavioral Sciences & the Law*, 8(2), 161-170.
- Lacrapette, N. (2014). Entrevista a Rebecca Cook: "Estereotipos de Género: Perspectivas Legales Transnacionales". *Anuario de Derechos Humanos*, 10, ágs-197.
- Maffía, D. (2016). Violencia de género: Emociones y violencias extremas en el tratamiento judicial. *PENSAR EN DERECHO* N°9, 9, 9-24
- Poyatos Matas, G. (2019). *Juzgar con perspectiva de género: Una metodología vinculante de justicia equitativa*.
- Sandoval Vázquez, F. R., Reyes Barragán, A. L., & García Betanzos, F. (2020). *Machismo y violencia de género en la impartición de justicia para adolescentes*.
- Schultz, U. (2019). El aumento de la concientización sobre cuestiones de género en los jueces. Elementos para la formación de jueces en Alemania. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 17(33), 257-272.
- Sierra, M. T. (2004). Haciendo justicia: Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas. *Porrúa. México*
- Vallejo, C. (2003). *Institucionalidad de Género: El acceso a cargos en la administración de justicia*. Coordinación de Mujeres del Paraguay.